dho. mes y año dhos Joel ess.no Cumpliendo con el aquerdo pre
zedente notifique su contenido como en el se manda en
sus personas a su m.d de Dn. Pedro Valcarcel y a Don Antt.o Ca
rreño contenidos en el doy fee

Perez

Acuerdo p.a que se haga la monda de la acequia mayor desta Villa

En la Villa de Mula en diez y siete dias del mes
de Julio de mill s.os noventa y ocho años los señores con
cejo Justicia y Regim.to de esta dha Villa estando jun
tos en su ayuntam.to como lo han de uso y costumbre
en el Cavildo ordinar.o que este dha hicieron es
a saver sus Mercedes de Dn. Gonzalo de Blaia
Melgarejo y Dn. Mig.l de Lea Alcaldes ordinar.os Don
Pedro Valcarcel Don Antonio Carreño Don Ju.o
de Valcarcel Esca Alcaldes y Dn. Ju.o Rosique
Alguacil mayor todos oficiales del dho Concejo y la
mayor parte del dijeron que el lunes que se
contaran veinte y uno del corriente se ha de
hacer la limpia y monda de acequia mayor desta
dha Villa y porque los baldios que ay en ella le toca
y pertenece hacer a los Jurados con la gente que
se les da por este ayuntam.to pagandoles su trabajo
y sustentandolos y para que en dha limpia de
hacequia se haga conforme a sido costumbre
acordavan y acordaron que Dn. Martin Fern.z
Saavedra y Ju.o Romero Jurados asistan
el referido dia a dha monda con asistencia de
su Mrd. y tuvieren ocho hombres para hacer dhos bal
dios y se le notifique a Dn. Fran.co Valcarcel Mayordo
mo de Propios que al presente es de y entregue
a dhos Jurados el dinero que fuere necess.o